ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

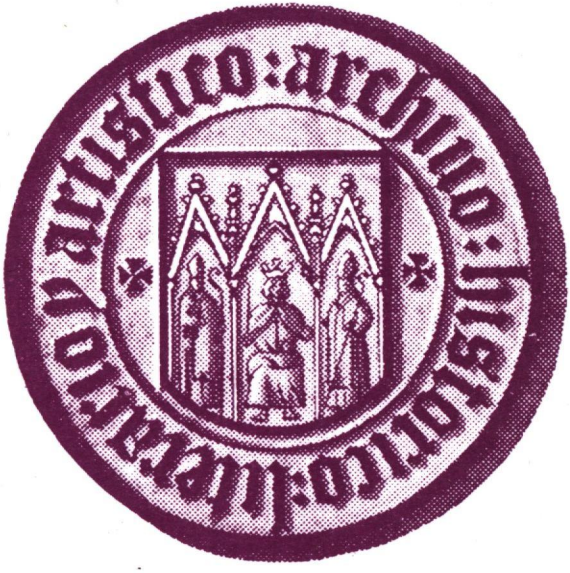

SEVILLA, 1990

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Artes Gráficas Padura, S.A. - Luis Montoto, 140 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2ª EPOCA
AÑO 1990

TOMO LXXIII
NÚM. 223

SEVILLA, 1990

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

1990 MAYO-AGOSTO Número 223

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN
OCTAVIO GIL MUNILLA
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JOSÉ Mª DE LA PEÑA CÁMARA
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
JUANA GIL BERMEJO
ANTONIO MIGUEL BERNAL
CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 y 422 87 31
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS

HISTORIA

SIERRA ALONSO, María: *La documentación privada para la Historia de la Restauración: el Archivo Ybarra de Sevilla* 3
DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora: *Una curiosa fiesta universitaria en Sevilla en 1617* 31
GONZÁLEZ ARCE, José Damián: *Sobre el origen de los gremios sevillanos* 45
MONTAÑA GONZÁLEZ, Mª Teresa; MONTAÑA RAMONET, José María: *El pleito de las farmacopeas catalanas en la regia sociedad de Sevilla* 67

LITERATURA

VRANICH, Stanko: *Vida y obra de Francisco de Calatayud y unos versos inéditos* 83
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Juan: *Notas y observaciones sobre el «Coloquio de Cosmographía» de Pedro de Medina* 93
POZUELO CALERO, Bartolomé: *Dos poemas latinos inéditos del canónigo Francisco Pacheco y de Benito Arias Montano* 105
ROMERO LUQUE, Manuel: *El «oficio de poeta» en Manuel Machado* 121

ARTE

SERRERA, Juan Miguel: *Los ideales neoclásicos y la destrucción del Barroco. Ceán Bermúdez y Jerónimo Balbás* 135
SANZ, Mª Jesús: *Inscripciones, dedicatorias y marcas en la platería española* 161

MISCELANEA

SERRERA, Juan Miguel: *La Virgen de la Antigua: Informes y restauraciones. S. XVIII-XIX* 171
MARÍN FIDALGO, Ana: *Arco triunfal levantado en el Patio de Banderas con objeto de la proclamación y jura de S.M. la reina Dª Isabel II.* 177
CAÑIGRAL, Luis de: *Notas críticas a una epístola latina de Juan de Robles* 183

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local 189

Crítica de libros

PALENQUE, Marta: *Gusto poético y difusión literaria en el Realismo español. («La Ilustración Española y Americana»: 1869-1905)* Miguel Cruz Giráldez 207
OSTOS, Pilar; PARDO, Mª Luisa: *Documentos y notarios de Sevilla en el siglo XIII* Antonia Heredia Herrera 208
MURPHY, Martin: *Blanco White: Self-banished Spaniard* Francisco Sánchez-Blanco 209
RUESTES SISO, Mª Teresa: *Las églogas de Fernando de Herrera. Fuentes y temas.* Mercedes Comellas Aguirrezábal 213
HERRERA GARCÍA, Antonio: *Torres Arcas (Biografía de un latifundio sevillano)* Neftalí Santos Bravo 218
CEIRA: *Guía de los archivos de las cofradías de Semana Santa de Sevilla.* Antonia Heredia Herrera 220

MISCELANEA

ARCO TRIUNFAL LEVANTADO EN EL PATIO DE BANDERAS CON OBJETO DE LA PROCLAMACIÓN Y JURA DE S.M. LA REINA DOÑA ISABEL II

Históricamente, el Patio de Banderas, antigua Plaza de Armas del primitivo Alcázar hispalense o Dar al-Imara de Sevilla, fue escenario de las ceremonias de proclamación y reconocimiento de los monarcas que se iban sucediendo en el trono español por parte de los diversos estamentos representativos de la ciudad del Guadalquivir. En tales ocasiones se engalanaban los muros y torre de su puerta con colgaduras, colocándose en las ventanas de las viviendas que delimitan su entorno, infinidad de hachones de cera, luminarias, barriles de alquitrán, etc., que transformaban aquel espacio en una verdadera ascua de luz, haciéndose visible de esta manera la alegría de la ciudad que festejaba tales acontecimientos.

Así, por ejemplo, el 10 de mayo de 1516, Don Pedro de Guzmán, Alcaide de los Reales Alcázares, hizo tremolar el pendón Real sobre la primera torre del recinto conforme se viene desde la Catedral, pronunciando en alta voz las siguientes frases: «Oid, oid, oid, Castilla, Castilla, Castilla, por los muy altos e muy poderosos la reina doña Juana y el Rey don Carlos su hijo», mientras que a la par sonaban los ministriles y tocaban las campanas de la Giralda pareciendo que la torre se iba a venir abajo (1).

Años después, concretamente en 1598, y a la muerte de Felipe II, sería proclamado Rey de las Españas su hijo llamado también Felipe, y tercero de aquel nombre, engalanándose el patio donde se expuso el estandarte regio para celebrar la ceremonia de reconocimiento del nuevo monarca (2).

El Patio de las Banderas también fue escenario el 3 de mayo de 1666 del acto de aclamación pública del último representante de la Casa de Austria en el trono español, Don Carlos II, apodado «El Hechizado», cuyo reinado sería, por muchas razones, bastante nefasto para España. A tal efecto se montó

(1) MONTOTO, S.: *Sevilla en el Imperio*, Sevilla, 1938, págs. 238-239.

(2) A. RR. AA. Leg. 157. Hijuelas del año 1598. GESTOSO Y PEREZ, J.: *Sevilla Monumental y Artística*. Vol. I. Sevilla, 1889. pág. 650.

un tablado de madera fabricado por el maestro carpintero del palacio que sirvió para que sobre él se proclamara el nuevo monarca, con asistencia de los representantes de la ciudad de Sevilla, Cabildo y Regimiento de ella (3).

Al iniciarse el siglo XVIII, la Casa de Borbón suplanta a la de Austria en el trono español, iniciándose la nueva dinastía en la persona de Felipe V de Anjou, nieto del Rey Sol. Como era tradicional, en esta ocasión tuvo lugar también la acostumbrada ceremonia de levantar el pendón por el nuevo Rey, rindiendo toda la nobleza residente en Sevilla juramento y homenaje en el Patio de Banderas del Alcázar, y ante el Asistente de la ciudad, Don Lorenzo Fernández de Villavicencio, al primer monarca de la dinastía borbónica (4).

Lo mismo ocurrió en el caso de su hijo Don Luis I, que subió al trono por renuncia de su padre y que fue proclamado Rey siendo Asistente de la ciudad el conde de la Jarosa. De este reinado podemos decir que fue debut, homenaje y despedida, pues a los nueve meses terminó por muerte del joven Luis (5).

De gran pomposidad y boato califica el cronista Matute la ceremonia de proclamación de Fernando VI, ya que al acto de tremolación del Pendón Real acudió el Cabildo Municipal «con cuanta gala y aseo sabe Sevilla inventar». Las calles se engalanaron, compitiendo en ello los diversos gremios, organizándose las barrocas «máscaras» o cuadros alegóricos, que corrieron a cargo de los Colegios de Santo Tomás y San Hermenegildo, destacando también la preparada por la Real Fábrica de Tabacos (6).

De forma similar se celebraron las proclamaciones de Carlos III y de su hijo Carlos IV, alzándose infinidad de arcos callejeros en su honor, procesiones y todo tipo de festejos. Me interesa resaltar el arco que construyera el arquitecto Lucas Cintora en el Patio de las Banderas, que, en opinión del clérigo Manuel Gil, quien por orden del Ayuntamiento describió la proclamación de Carlos IV en la capital andaluza, era «el mayor arco de que hay memoria en funciones públicas de esta naturaleza» (7).

A través de estos ejemplos pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII, queda probado cómo el Patio de las Banderas del Alcázar sevillano era lugar destacado, donde la ciudad, a través de sus estamentos más representativos, celebraba, junto a la Casa del Rey, los actos de aclamación pública en las

(3) A.RR.AA. Leg. 150 y Leg. 65.

(4) A.M.S. Sec. Conde del Aguila. Tomo 6 en 4.º n.º 8. Citado por AGUILAR PIÑAL, F.: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII,* Sevilla, 1982, pág. 15.

(5) AGUILAR PIÑAL, F.: Op.Cit., pág. 17.

(6) Ibidem, pág. 24.

(7) Ibidem, pág. 25.

sucesiones de la Corona. Esta misma costumbre también perdurará en el siglo XIX y ejemplo de ello son los actos celebrados en relación con la persona de Doña Isabel II.

El día primero de diciembre de 1843 tuvo lugar en el Real Alcázar sevillano, y más concretamente en su Patio de Banderas, la ceremonia de proclamación y jura de su Majestad la Reina doña Isabel, segunda de este nombre, alcanzada ya su mayoría de edad (8). Para tan importante acontecimiento se alzó en el centro de dicho espacio un bellísimo arco triunfal, sobre un tablado en el que se llevó a cabo uno de los tres actos de esta solemnísima ceremonia.

El dibujo en el que se representa el frente geométrico de uno de los costados de esta arquitectura efímera, se haya firmado por don Juan de Lizasoain y está ejecutado en papel tela y aguada en color, siendo nuestra intención darlo a conocer a través de este artículo (9).

Creemos entender por la leyenda escrita en dicho dibujo (10) que Don Juan de Lizasoain se encargó de ejecutar la ornamentación o elementos decorativos y que Don Joaquín Bécquer llevó a cabo el cuadro histórico y las figuras.

Del primero de ellos sabemos que fue pintor sevillano, director durante largos años de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla. En 1829 inventó y trazó el monumento fúnebre que se alzó en un templo gaditano para las honras funerarias celebradas por el alma de la Reina Doña María Isabel de Braganza. También dirigió el túmulo levantado en Sevilla para las exequias de Doña María Amalia de Sajonia. En 1833 ejecuta las pinturas decorativas del interior del Teatro Principal de esta misma ciudad y además las decoraciones de escenas para el mismo teatro y para el de San Fernando. Junto a estas obras dirigió otras muchas, especialmente en las funciones celebradas por el Ayuntamiento de Sevilla en 1846 con motivo de los matrimonios reales y en 1852 para la salida a misa de la Duquesa de Montpensier (11).

En cuanto a don Joaquín Bécquer, desconocemos exactamente de quién

(8) Véase VELAZQUEZ Y SANCHEZ, J.: *Anales de Sevilla. (Edición oficial.) Reseña histórica de los sucesos políticos, hechos notables y particulares intereses de la tercera capital de la monarquía, metrópoli andaluza, de 1800 a 1850,* Sevilla, 1872.

(9) Dicho dibujo se guarda en el Archivo del Palacio Real de Madrid. Plano nº 1640. Año 1843. Fdo. Lizasoain. Escala 30 x 35 pies (610 mm x 490 mm). Original en papel tela y aguada en color.

(10) La citada leyenda se halla incompleta, pues el plano aparece roto en el ángulo inferior izquierdo, en el centro de la zona inferior y en el ángulo derecho.

(11) BENEZIT, E.: *Dictionnaire des peintres, sculpturs, dessinateurs et graveurs.* Vol. 5, Francia, 1966, pág. 604. OSSORIO Y BERNARD, M.: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX,* Madrid, 1975, pág. 373.

se trata. Conocemos una serie de datos referidos a un pintor de este nombre consistentes en que fue nombrado por el Duque de Montpensier pintor de su casa y que era natural de Sevilla, habiendo nacido en ella en el año 1805 y muriendo en 1841 (12). Aunque es posible que se tratara del también pintor Joaquín Domínguez Bécquer, sevillano asimismo de nacimiento y discípulo de la Escuela de Bellas Artes y de su hermano José. Fue uno de los que fundó el Liceo artístico de Sevilla, contribuyendo en gran parte a su esplendor, y nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de dicha capital formó a muchos discípulos, que siguieron, como él, las tradiciones de la Escuela sevillana. Llegó a ser catedrático de dibujo antiguo y natural de la citada Escuela y pintor honorario de cámara de Su Majestad. También dirigió los trabajos de restauración de la pintura de los salones mudéjares del Alcázar de Sevilla. Fue individuo de la Real Academia sevillana de Buenas Letras y de la de Santa Isabel, por la pintura, y miembro de la Comisión de Monumentos histórico-artísticos de aquella provincia, falleciendo en Sevilla el 26 de julio de 1879 (13). Sabemos que este último artista a veces se hacía nombrar sólo con su segundo apellido.

El arco de triunfo que ahora damos a conocer, desde el punto de vista arquitectónico, se componía de dos pilonos a los que iban adosados sendos obeliscos, bellísimamente decorados, que enmarcaban el propio arco de medio punto sustentado en trozos de entablamento rectos, que apeaban asimismo sobre sendas columnas de orden corintio. Todo el conjunto se remataba por un potente entablamento y por un ático y se alzaba sobre un podio o plinto al que se accedía por unas gradas limitadas por cuerpos también decorados.

Desde el punto de vista ornamental, y comenzando desde abajo hacia arriba, el conjunto se componía de un programa decorativo destinado a ensalzar y a enaltecer a través de una simbología el reinado de Doña Isabel II, a la que se parangonaba con la Reina Católica, también llamada Isabel (14).

En los ángulos del tablado iban colocados los cuatro reyes de armas, y ya, la fachada del arco, presentaba los siguientes temas decorativos: la superficie de los dos obeliscos triunfales se ornamentaba, en la parte inferior, con sendas figuras femeninas que simbolizaban la Fama, alzadas sobre pedestales decorados y apoyadas en sendas esferas. Iban ataviadas con túnicas

(12) BENEZIT, E.: Op.Cit. Vol. I, pág. 507.

(13) OSSORIO Y BERNARD, M.: O.Cit, pág. 186.

(14) Estas identificaciones o parangones entre las dos reinas españolas solían utilizarse en muchas de las obras que sobre el reinado de la persona de Isabel II se escribieron. Véase al respecto ANGELON, M.: *Historia de Isabel II*. VILARRASA, E.M. y GATELL. J.I.: *Historia de la Revolución de septiembre*. Vol. I, Barcelona, 1975. O la anónima *Historia pintoresca del reinado de Doña Isabel II y de la Guerra Civil*. Vols. I al IV, Madrid, 1846.

azules llenas de movimiento y que se ceñían al cuerpo y recordaban el glorioso triunfo del reinado de Isabel la Católica, apareciendo entre ellas una inscripción con el nombre de tan gran reina. Inmediatamente encima, y superponiéndose unos a otros, aparecen elementos que denotan el esplendor de la abundancia, comercio, agricultura y marina que poseía España cuando gobernaba y era dueña de los dos mundos: el viejo y el nuevo. Dicha composición terminaba con el tema de las columnas heracleas abrazadas por el mote «Plus Ultra».

En los trozos de entablamentos rectos, apeados sobre las columnas, aparecían sendos luceros que simbolizaban a Castor y Polux y representaban signos de la inmortalidad; y todo el trasdós del arco iba decorado con coronitas de laurel que enmarcaban alternativamente figuras de castillos y leones que simbolizaban los dos reinos fundamentales de España: Castilla y León, ocupando el centro de todo el conjunto el escudo de la monarquía española. Colgando del intradós del arco, un bellísimo cortinaje rojo enmarcaba una colgadura de armiño donde vemos inscritos los signos del nombre de Isabel II rematados por una corona y, por último, las enjutas del arco quedaban ocupadas por bellas figuras de victorias aladas que sostienen coronas de laurel.

A.P.R.M. Sevilla Arco triunfal.

«Vista geométrica del arco triunfal levantado en el Patio de las Banderas del Real Alcázar de Sevilla, para solemnizar la proclamación y jura de S.M. la Reyna Doña Isabel 2ª en el día 1º de diciembre de 1843.»

Fdo. Lizasoain.

Fecha (1843).

Escala 30 x 35 pies. Plano 1640.

«Frente geométrico de uno de los costados del tablado en que tubo efecto uno de los tres actos de tan solemne ceremonia en el expresado día el cual se colocó en el centro de dicho patio.»

Original en papel tela y aguada en color.

LEYENDA

«(Roto) [(1)]nto superior se colocan los cuatro reyes de armas — 2 Obeliscos triunfales.—3 Famas históricas que recuerdan el glorioso triunfo del reinado de Isabel la Católica, apareciendo entre (Roto) el augusto nombre de tan gran reyna.—4. 5. 6. Denotan el esplendor de la abundancia, comercio, agricultura y marina que poseía España en el reinado del cetro de los dos mundos (Roto) termina esta composición ornamentaria.—8 Signos de la inmortalidad representados en los luceros Castor y Polux.—9 Gloriosos timbres de Castilla y León.—10 Coronación (Roto) al estilo romano.—11 Atico en cuyo neto está representada la Regia Munificencia de Isabel la Católica en el acto de desprenderse de sus joyas para que con su valor (Roto) de las cuatro carabelas que descubrieron el nuevo mundo.—12 Las gracias dispensadoras de los beneficios tremolando el pendón regio (Roto) transparente y la iluminaban arañas, hachas, candelabros y multitud de vasos de colores, como asimismo la fachada que formaba su lontananza. La invención (Roto) [or]namentaria fue egecutada por el profesor Dn. Juan de Lizasoain y el referido cuadro histórico y las figuras, por el de historia Dn. Joaquín Bequer.»

Centrando el entablamento destaca la lápida en resalto con la siguiente inscripción:

«Castilla, Castilla, Castilla
por Isabel II
Reina Constitucional de las Españas.»

flanqueada por tramos de friso donde, sobre fondo rojo, destaca la heráldica emblemática.

Coronando el conjunto se alza un bello ático, enmarcado por remates de palmetas al estilo romano, conteniendo en su frente una representación escénica donde se describe la regia munificencia de Isabel la Católica en el acto mismo de desprenderse de sus joyas para que con el valor de su venta pudieran sufragarse las carabelas con las que pudo Colón descubrir el nuevo mundo.

Por último, rematando el conjunto, se representan las tres Gracias, «dispensadoras de beneficios», que hacen tremolar el pendón real. Toda esta monumental y solemne arquitectura, parece que era iluminada por arañas, hachas de cera, candelabros y multitud de vasos de colores que enaltecían aún más la belleza de su triunfal arquitectura.

Como ya decíamos más arriba, el sentido simbólico de este programa estriba fundamentalmente en equiparar a Doña Isabel II, a partir de la coincidencia de nombres, con la Reina Católica, a cuyo trascendental y famoso reinado se pretende pueda asemejarse el que entonces se iniciaba. La gloria, la inmortalidad y la fama serían sus rasgos más representativos, quedando todo ello perfectamente expresado en esta arquitectura triunfal.

Ana MARÍN FIDALGO

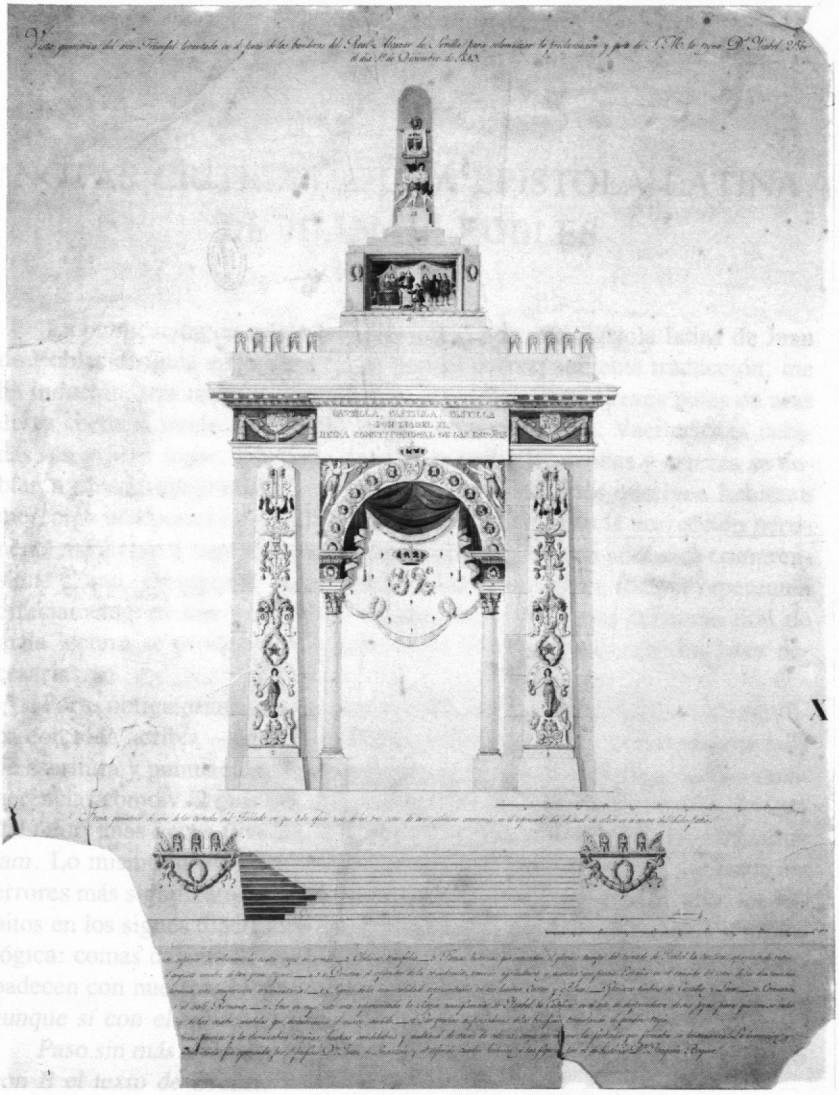

Vista geometrica del arco Triunfal levantado en el frente de las banderas del Real Alcazar de Sevilla para solemnizar la proclamacion y jura de S. M. la reyna D.ª Isabel 2.da el dia 8.o de Diciembre de 1833.

Nota geometrica de una de las columnas del Triunfo en que solo quiso ser de tres pies este de mas palmos arquitectonicos en el apreciado dia de ayer en nuestro dia hasta fatiga.

1. Que se quiere ó entiende de nuevo que es arcaico — 2. Colocar triunfales — 3. Tomas historias que encontrar el glorioso tiempo del reinado de Isabel la Católica, quienes de entre el angosto sendero de las grandezas — 4. Cortesia el ejercitar de la Sevillanía, amores, agricultura y maestras que pasan. Pasaje en el reinado del cura de la Ilustrada Corona con magnificos ornamentos — 5. Que de la conmovilidad representaba en las banderas Cortes y Clero — 6. Quienes habrá de Sevilla y su Ser — 7. Corresponde al mal Sevillano — 8. Dos en uno, así con representando la Virgen inmaculada de Isabel la Católica en acto de degollarse de un jefe que pasa por un mal de los cuatro sentidos por movimiento el nuevo mundo — 9. Su gracia agradecidas de los frutos, tremolando el pendon regio.

Nuevas flores y de la Corporacion arcaicas, hombres sensibilidad y madurez de raciocinio como en cada la pintura por primera vez transmitida la Corporacion y el Ayuntamiento fue ejecutada por el pintor D.n Juan de Dios Gallardo y el profesor Sevillano Cabrera y las figuras por el de Sevilla D.n Joaquin Zaguan.

X

Centrando el entablamento destaca la lápida en resalto con la siguiente inscripción:

Castilla, Castilla, Castilla
por Isabel II
Reina Constitucional de [illegible]

flanqueada por tramos de friso donde [illegible] sobre fondo rojo, destaca la heráldica emblemática.

Coronando el conjunto se alza [illegible] seco, enmarcado por remates de palmetas al estilo romano, [illegible] se sitúa frente una representación escénica donde se describe la regia [illegible] de Isabel la Católica en el acto mismo de desprenderse de sus joyas [illegible] el valor de su venta pudieran sufragarse las carabelas con las que pudo Colón descubrir el nuevo mundo.

Por último, remate [illegible] conjunto, se representa [illegible] las tres Gracias, «dispensadoras de beneficios», que [illegible] el poder real. Toda esta monumental y solemne arq[illegible] acompañado por arañas, hachas de cera, candelabros [illegible] que enaltecían aún más la belleza de su [illegible].

Como ya decíamos, [illegible] de este programa escriba fundamentalmente [illegible] II, a partir de la coincidencia de nombres, con [illegible] trascendental y famoso reinado se pretendía [illegible] se iniciaba. La gloria, la inmortalidad y la [illegible] representativos, quedando todo ello perfectamente [illegible] triunfal.

ANA MARÍN FIDALGO